

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 051 PERÍODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO CÁMARA DE DIPUTADOS DE SANTA FE. NOTA ADJUN-
TANDO COPIA DE LA DECLARACIÓN DE ADHESIÓN A LAS ACCIO-
NES DIPLOMÁTICAS QUE RECLAMA GABRIELA ARIAS URIBURU,

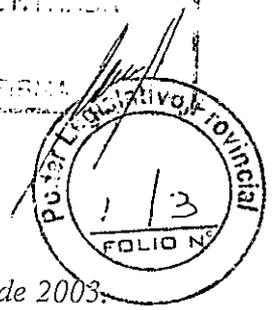
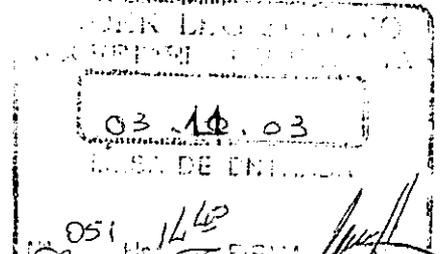
Entró en la Sesión 06/11/03

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día N°: _____



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe



PODER LEGISLATIVO
PRESENCIA
LP 695
2/10/03
HORA 12:00
FIRMA

Santa Fe, 24 de octubre de 2003.

Señor
 Presidente Legislatura Provincial
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Cdor. D. Daniel Oscar Gallo
 _____ S/D _____

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. para hacerle llegar copia de la Declaración de ADHESION aprobada en la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a las gestiones ante el Gobierno Nacional que lleva adelante Gabriela Arias Uriburu para conseguir los apoyos políticos necesarios para lograr mediante la via diplomática adecuada la libertad y restitución de su vínculo con sus tres hijos secuestrados por su padre y retenidos ilegalmente en Jordania.

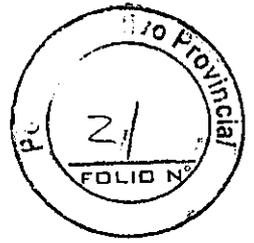
También adjunto la carta que Gabriela me hiciera llegar donde me hace saber de la necesidad de obtener apoyos de otras Legislaturas provinciales y de todo acto político en este sentido.

Solicito por su amable intermedio haga llegar esta documentación a las legisladoras y legisladores consustanciados con el principio de defensa de los derechos de los niños y de justicia humanitaria para revertir la dolorosa situación que como madre padece Gabriela Arias Uriburu.

Para toda otra información que considere pertinente obtener mis teléfonos son: 0342-4573157 y 0342-155470074. Mi dirección e-mail es: sandrareschia@diputadosantafe.gov.ar.

Quedando al aguardo de noticias respecto a este pedido que hace a la esencia de derechos humanos fundamentales, agradezco su gentileza y hago propicia la oportunidad para saludarlo a Usted y por su intermedio a todos los legisladores provinciales de esa Provincia.

Dra. Sandra C. Reschia.
 Diputada Provincial



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Querida Gabriela:

Desde que conocí tu drama, me conmovió tu fuerza y valentía para afrontar lo que estabas viviendo.

Todas las madres argentinas nos sentimos parte de tu dolor y te acompañamos con el corazón y desde la impotencia de ver ese sufrimiento y la insensibilidad de las leyes que no contemplan casos como el tuyo y si lo hacen son quebrantadas sin más consecuencias que un reclamo indignado.

Cuando a una mujer le pasan cosas así, ninguna explicación mitiga esa sensación de sin sentido y de sorpresa ante el ensañamiento de la fatalidad contra el vínculo mas intenso que cualquier persona de bien experimenta que es la unión física y espiritual con sus hijos.

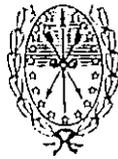
Imagino que traspasaste umbrales de estereotipos culturales y sociales, que atravesaste con tu lucha creencias religiosas, prejuicios e intereses materiales.

Es poco consuelo para la gran ausencia física, no espiritual, de Karim, Shahira y Sharif de tu vida cotidiana, pero tu ejemplo y lucha Gabriela abrió y abrirá muchas puertas para que otros no tengan que soportar tanta tragedia en sus afectos fundamentales.

Con el corazón de mujer y madre este pequeño gesto al lado de tu monumental batalla, para apoyarte y en el compromiso de incitar a otras Legislaturas Provinciales a realizar declaraciones de apoyo a tus gestiones ante este nuevo Gobierno.

A tu entera disposición, un fuerte muy fuerte abrazo.


SANDRA --



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

CAMARA DE DIPUTADOS
25 SEP 2003
Exp. N° 1154

Legislatura Provincial
D.B.
3 / 3
FOLIO N°

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su ADHESION a las acciones diplomáticas que reclama Gabriela Arias Uriburu, por parte del Gobierno Argentino, en pos de la restitución del vínculo normal con sus 3 hijos: Karim, Zahira y Sharif secuestrados en Jordania por su padre hace casi cinco años.

Señor Presidente: *[Signature]*
MONICA GONZALEZ
Diputada Provincial

[Signature]
Dra. SANDRA C. RESCHIA
Diputada Provincial
LAURA VENEZIA

[Signature]
Dra. HANCI GRACIELA STRASS
DIPUTADA PROVINCIAL

El 10 de diciembre de 1997, los tres hijos de la ciudadana argentina Gabriela Arias Uriburu fueron secuestrados por su padre Imad Shaban y trasladados ilegalmente desde el hogar familiar en Guatemala al Reino de Jordania.

A partir de ese momento la madre inició numerosas presentaciones y acciones ante las Cumbres de Mandatarios y Organismos Internacionales lo que convirtió al caso Arias Uriburu en CASO PARADIGMATICO de este tipo de situaciones.

La Argentina incorporó el tema como CUESTIÓN DE ESTADO y logró cuatro encuentros esporádicos y de pocas horas de Gabriela con sus hijos en los casi cinco años que dura la situación de secuestro permanente.

La tipificación de secuestro de la situación se sustancia en el hecho que el Gobierno de Jordania impide a las autoridades argentinas saber en que lugar de Amman se encuentran los niños y no se les permite comunicarse telefónicamente con ella. Solo a partir de enero de este año pudieron enviarle un fax a Gabriela.

Gabriela Arias Uriburu creó la FUNDACIÓN NIÑOS PARA EL MUNDO que trata este problema de niños separados de alguno de sus padres ilegalmente y entiende en estos casos que tiene el agravante de tratarse de situaciones internacionales para los que no existe una normativa internacional única.

Solo los Estados involucrados y las trabajosas negociaciones y convenios pueden intervenir, lo que dificulta las sanciones ante incumplimientos de acuerdos bilaterales.

Este 10 de diciembre se cumplen los cinco años de la tragedia de Gabriela y sabemos que hay muchos casos más en la Argentina y en el mundo.

Se están organizando nuevas acciones y propuestas para que el Gobierno Argentino intente avanzar en la restitución del vínculo normal de la madre con sus tres hijos y que estos recuperen su LIBERTAD.

Pido a mis pares que acompañen esta ADHESION por tratarse de una iniciativa que permita juntar apoyos a la causa de Gabriela que hace a nuestra sensibilidad como seres humanos, padres y madres y de profunda convicción de lucha por el respeto de los derechos de los niños tan frecuentemente vulnerados.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

[Signature]
SUSANA MARIA BROGGI
Diputada Provincial

[Signature]
SUSANA MARIA BROGGI
Diputada Provincial

[Signature]
LAURA VENEZIA

[Signature]
Dra. SANDRA C. RESCHIA
Diputada Provincial

[Signature]
MONICA GONZALEZ
Diputada Provincial

[Signature]
Dra. HANCI GRACIELA STRASS
DIPUTADA PROVINCIAL

50º Aniversario de la sanción de la Constitución Nacional - 2003